

NOVEDADES COMERCIALES

Ampliación del plazo para actualizar la información en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) hasta el 3 de julio de 2020: así lo dispuso la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante la circular externa 003 del 30 de marzo de 2020.

Esta obligación está contenida en el Título Quinto de la Circular Única de la SIC y dispone que le corresponde a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales actualizar la información inscrita en el RNBD, anualmente, entre el 2 de enero y el 31 de marzo, a partir del 2020.

Los Responsables del Tratamiento de Datos Personales son las sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan más de 100.000 UVT's (\$3.560.700.000 COP) de activos totales, tendrán plazo hasta el 3 de julio de 2020.

Ampliación de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias: de acuerdo con el artículo octavo del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, expedido con base en las facultades del estado de excepción, el permiso, autorización, certificado o licencia que venza durante el término de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y cuyo trámite de renovación no pueda ser realizado con ocasión de las medidas adoptadas para conjurarla, se entenderá prorrogado automáticamente hasta un (1) mes más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Superada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el titular del permiso, autorización, certificado o licencia deberá realizar el trámite ordinario para su renovación.

Esta medida aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas.

Esperamos que esta información les sea de utilidad.

Reciban un cordial saludo,



ALBERTO ECHAVARRÍA SALDARRIAGA
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos